

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.243

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2 Pesetas.
Por trimestre....	5,50 "
Por un mes....	2,50 "
Por trimestre....	7 "

JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las tres.
Orden del día. Reforma del Código penal.

El señor Rojo Arias apoya su enmienda á la base 14.

Considera como un absurdo el que se trate de legislar la libertad de los derechos individuales para robustecer otros derechos.

Censura la determinación del señor gobernador al prohibir una obra que aún no es conocida, y al ser interrumpido por el señor Presidente, dice que está tratando de la libre emisión del pensamiento en general.

Déclara que no hay prensa mala, como se pretende, y añade que no hay redactor ninguno que atribuya á un tercero los escritos que han salido de su pluma.

Lo que sucede, es que algunos diputados y senadores patrocinan ciertos escritos para ayudar á la impunidad, y termina pidiendo que se admite la enmienda por él presentada y la de los señores Almagro y Abarzuza.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende el acto del señor gobernador al prohibir la obra á que ha aludido el señor Rojo Arias, y lee el artículo 25 de la ley Provincial, que autoriza á la primera autoridad para dar ó negar permiso para la celebración de funciones públicas.

En cuanto á la enmienda propiamente dicha, manifiesta que los periódicos importantes nada tienen que temer de la suspensión, pues siempre podrán hacer efectivas las multas.

El señor obispo de Zamora habla para ausencias.

El señor Durán y Bas hace lo propio. El señor Silveira (don Luis) en nombre de la comisión, defiende las multas, la suspensión, y pide la responsabilidad para el director, para el autor y para el imprenta.

Rectifican unos y otros, interviene el conde de Tejada de Valdosera, y es desechada la enmienda en votación ordinaria.

Se lee la del señor Oliva, y el autor la defiende.

A su entender debe de tenerse en cuenta para la suspensión lo que el periódico paga de timbre.

Está conforme con que la responsabilidad alcance á las empresas periodísticas.

El ministro de Gracia y Justicia dice que habrá límites para la suspensión: el mínimo, diez días; el máximo, treinta.

Retira su enmienda el señor Oliva; es aprobada la base 14, y se levanta la sesión á la seis y cuarto.

CONGRESO.

En la sesión del 19 el señor conde de Xiquena apoya tres proposiciones de ley encaminadas á reformar el art. 4º de la ley de incompatibilidades, la ley electoral de diputados á Cortes, y los artículos 17, 18, 20, 21, 68 y 203 del reglamento del Congreso.

El señor Azcárate, después de leer la comunicación del gobernador de la provincia en que se prohíbe la representación de *La piedad de una reina*, y de preguntar si el gobierno acepta la responsabilidad del hecho, ante la respuesta afirmativa del señor del señor León y Castillo, anuncia y esplana una interpelación sobre el asunto.

Empieza por negar que el gobernador de Madrid tenga derecho á prohibir la representación de ninguna obra antes de que se haya puesto en escena siquiera una vez.

Deplora que no esté presente el señor don Venancio González, autor de la ley provincial y del reglamento de policía para los espectáculos.

Según el reglamento de policía de espectáculos, no existe previsión censura; luego el acto realizado por el señor gobernador no es legal.

El gobernador solo puede prohibir la representación de una obra cuando ya se ha puesto en escena.

La infracción legal cometida por el gobernador, cae bajo lo que preceptúa el Código penal, y la empresa de la Comedia tiene derecho á reclamar indemnización.

El señor León y Castillo contesta. Dice que tuvo conocimiento de lo que se decía sobre el drama, y dispuso que el gobernador lo presenciese, á fin de deducir, en su caso, la responsabilidad correspondiente. Pero la empresa mandó al gobernador veinticinco y ocho horas antes de la representación un ejemplar del drama, y el gobernador lo leyó y prohibió, en virtud del artículo 7º del reglamento de policía de teatros. Con arreglo á ese artículo, la autoridad podrá suspender todos los espectáculos por causas de orden público.

El señor Azcárate rectifica.

Si el drama contenía algo contrario á las leyes ó daba lugar á una cuestión de orden público, dice, se lleva al día siguiente de la representación á la empresa y al autor ante los tribunales: esto es lo legal.

El señor León y Castillo rectifica también, y concluye la interpelación.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

El señor Molleda combate el voto particular del señor Villasante. Esto lo defiende. Es desecharlo por 67 votos contra 33.

Orden del día.

El señor Perojo retira su voto particular al acta de Morón.

Acta de San Germán (Puerto-Rico).

—Han llegado á esta corte indultados por el gobierno de S. M. el ex-brigadier señor Mariné, el ex-sargento primero Pe-dro Vega y el ex-cabo Luciano Benito, que fueron del regimiento caballería de Numancia, los dos últimos.

Estos se hallaban estinguendo la pena de cadena perpétua en los presidios menores de África.

La noticia de la llegada á esta corte del brigadier Mariné es muy comentada por la prensa de noche.

—Afirma un colega, que en el correo de Cuba (que salió ayer de aquella isla), vienen bajo partida de registro dos funcionarios civiles, para que respondan á los cargos formulados sobre el desfalco últimamente descubierto de 150000 pesos.

—Los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón* con los torpederos *Bayo*, *Ariete* y *Halcon*, quedarán botados al agua en el próximo mes de Marzo. Todos ellos están construyéndose en arsenales extranjeros.

—*Badajoz* 21.—El alcalde de Valle de la Serena participa, que una loba atacada de hidrofobia ha herido á tres hombres, varios perros y ganado cabrío que custodiaban, logrando darle muerte después de dos horas de lucha. Se adoptan medidas de precaución, y se ha ordenado dar cuenta cada tres días del estado de los enfermos y síntomas que presenten.

—*Orense* 21.—En la madrugada de hoy han sido detenidos en una taberna de esta capital tres individuos como presuntos autores del robo cometido en la parroquia de Pastoria la noche del 19, los cuales quedan á disposición del Juzgado de instrucción de Carballino.

—Dice *El Progreso* que la renuncia del Sr. Salmerón ha producido desplorable efecto en la minoría republicana, la cual se creía con derecho para conocer tal acuerdo por otro conducto que el de la hoja separada con *El Liberal* y otros periódicos.

La impresión de todos (añade el colega) ha sido tan penosa, que habiéndose discutido entre los miembros de la minoría la conveniencia de hacer una demotación colectiva de sus sentimientos por separarse de ellos el Sr. Salmerón, la idea ha sido unánimemente desecharla, dejando la libertad de acción particular á cada uno de los diputados.

—Se insiste en decir que alguna modificación en sentido radical hecha por la comisión del Jurado, modificación que tenemos anunciada, y que se refiere á la facultad que se concede para que los jurados sin necesidad de pagar cuota alguna de contribución, estén acordada por la comisión unánimemente.

—La tarde magnífica y la temperatura primaveral han echado ayer de su casa á todo el mundo, y de las oficinas también.

Ayer ha hecho el sol más cesantes que un cambio de gobierno, porque ni uno solo de los centros políticos ha sido visitado por nadie cuya opinión mereciese tenerla en cuenta.

A las cinco de la tarde todo Madrid estaba en las máscaras.

—Escriben de Roma que Su Santidad, en una audiencia concedida á algunos obispos extranjeros, ha expresado de nuevo el deseo de que no se perturbe la paz europea. Leon XIII no ocultó la satisfacción que le cabria de poder unir el título de árbitro al de jefe del catolicismo.

—Se dice que ayer se telegrafió para que se personase en Madrid á recibir órdenes

nes del ministerio de Marina el comandante del *Destructor*, D. Fernando Villamil.

Parece que dicho señor ha presentado la renuncia del mando de dicho buque, según dice un colega.

—Ha llegado á Madrid el general Burgos, director general de Ingenieros.

—La noticia que se ha hecho circular estos días, suponiendo que el Sr. Castellar pensaba abrir una campaña de oposición contra el gobierno, no es cierta. Los que la propagan no se han enterado de las declaraciones que los Sres. Albarzuza y Almagro han hecho recientemente en el Senado, declaraciones que mejor que ninguna otras reflejan el pensamiento y la actitud política del orador ilustre.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Continúa dando juego la prohibición de que se representara una obra dramática, asunto que es juzgado de modo muy diverso, aunque están en mayoría los que censuran la suspensión impuesta, contándose entre ellos, según se dice, algunos ministeriales de los procedimientos democráticos, llegándose hasta decir que esto puede ser causa de una separación de campos, si no es que produce una crisis dentro del gabinete.

También se habla de la renuncia del cargo de diputado presentada por el señor Salmerón, y por cierto que entre los progresistas-democráticos no ha causado el mejor efecto ni por el fondo que entraña ni por la forma en que se ha dado á conocer al público, no faltando quien por ello trata de hacerle pasar por completo como separado del partido.

La Junta directiva del mismo se reunió ayer tarde, y una vez aceptadas las dimensiones que se habían presentado, el señor Lahoz dió cuenta del resultado del viage hecho á París por la comisión nombrada, y de su conferencia con Ruiz Zorrilla, expresando el mal efecto que en este último causaba no ser bien juzgado por algunos de los que se dicen sus amigos, aludiendo claramente al señor Salmerón.

El jueves reanudará sus tareas el parlamento, y con ello renacerá la animación política, encalmande con las fiestas de estos días, por mas que el Carnaval vaya en decadencia notable.

Aunque como mas arriba le indico han llegado á circular rumores de crisis parcial próxima, el señor Sagasta tiene empeño en evitar disgragaciones, y segun sus íntimos confia en poder mantener la cohesión de la mayoría, en cuyo trabajo seguramente le secundarán los señores Martos y Alonso Martínez.

Los liberales reformistas es probable secunden los golpes que por medio del señor Azcárate se le han dirigido al gobierno; pero en cambio los conservadores amainarán, creyendo inconveniente en estos momentos un cambio de situación.

Preparanse los posibilistas para celebrar una reunión, y si para cuando tenga efecto no han variado los vientos, es probable cesar la actitud benévola que venian observando.

Las noticias del dia respecto al extranjero son bastante alarmantes, creyéndose hoy como probable que no tarde en decla-

rarse la guerra. Rusia muestra cada dia mayores simpatías hacia Francia.

El correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el sábado próximo vista de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Miguel Jaraba Maqueda. Le defenderá el apogado señor don Fernández La-Calle, y le representará el procurador señor don Antonio González Aguilar.

—Sesión.—La que el lunes último celebró la Corporación Municipal limitóse á resolver sobre varias instancias presentadas solicitando inclusiones en la lista electoral de Ayuntamiento, y otras pretendiendo autorización para realizar las mejoras proyectadas en el muro ferial de los casas, así como al nombramiento de un guarda para viver nocturno propuesto por los vecinos de la calle Espartería.

—El vigía.—El Martes hubo invisible de sol eclipse anular.—Tambien lo hay ya de disfracé;—pero es eclipse parcial.

—Buena disposición.—La adoptada por la Alcaldía para que el alumbrado público estubiera encendido toda la noche durante las del pasado Carnaval, ha sido de buen efecto, y creemos ha contribuido al buen orden que se ha observado; y seria de agraciar que, dada la ya arraigada costumbre de celebrar bailes en la noche del llamado Domingo de Piñata, se hiciera extensivo á ella este buen acuerdo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestas de esta capital el dia 22 del corriente año: Puente, 87 pesetas y 44 céntimos.—Torre, 651'90.—San Sebastián, 199'9.—Victoria, 180'48.—Matadero, 153'8.—De las 1273 pesetas y 60 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 589'14.—A las provincias y municipios, 589'30.—A las 95'16.

—Ateneo.—En la sesión pública ordinaria que celebrará esta noche á las siete y media, en el salón alto de las Escuelas Pías, este centro, se proseguirá por los señores Pérez Valero y Coscollano y Burillo la discusión del tema "Volcanes," oída el señor Ladrón de Guevara de la Facultad de tester,

—Cambio monetario.—A la atención del digne Administrador de Contradicciones y Renta de esta provincia señor don Carlos López de Rozas, debemos la siguiente nota, que con gusto publicamos por considerar su utilidad su conocimiento: "La Dirección general del Tesoro, en circular de 20 del actual, dispone que el cambio para la división de duros antiguos y calderilla el sistema anterior á 1869, puede soñarse hasta las 3 de la tarde en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, admitiéndose para dicho fin hasta el dia 10 de Marzo próximo en los estancos, empresas de espectáculos públicos, compañías de ferrocarriles y demás sociedades y oficinas que recaudan en las capitales de provincia, cuya determinación no alcanza á las demás localidades, cesando la admisión de expresadas monedas en los estancos de ellos y en las demás dependencias recaudadoras el dia 28 del presente mes."

—Agresión.—Un caballero que, acompañado de sus hijos, pasaba ayer por la plaza de la Trinidad, con dirección á su domicilio, fué bruscamente acometido por un individuo embriagado que, sin darle tiempo para defendirse, le maltrató, dirigiéndole al mismo tiempo algunos insultos. De este consumable hecho se ha producido el oportuno parte.

—Defunción.—El lunes á las nueve de la noche falleció en la ciudad de Lucena la apreciable señora doña Carmen Alvarez de Sotomayor, esposa de

—Lejos del suelo natal.—Solo en el extraño suelo —se sabe lo que es la patria, y el vivo amor que albergamos por ella dentro del alma, amor que siempre es creciente, — amor que nunca se apaga, amor, en fin, que es compendio de las cosas más santas de aquellas que no se olvidan—porque alientan esperanzas. ¡Qué hermosos son los recuerdos—que vienen del viento en alas á hablarlos de aquellas cosas—por nosotros siempre amadas!—Nuestros oídos perciben—los ecos de la guitarra,—y adivinan esas noches—serenas y perfumadas,—de coloquios en las rejas y de alegres serenatas, —en que la ciudad, la luna con su luz suave baña, y á veces, cuando las brisas vienen de tierras lejanas, respirar se nos figura aire de nuestras montañas, impregnado del perfume de aquellas flores tempranas que al llegar la Primavera los bellos campos esmaltan.

Allí están tristes, pensamos, nuestro río, nuestra casa, los sitios de nuestros juegos en la venturosa infancia, la reja que fué testigo de aquel amor de mi alma—que en mí existe como entonces, y cuyo fuego me abrasa. Todo se agolpa á mi mente, —todo de aquello me habla, —produciendo así en mi espíritu la inescriptible nostalgia del que suspira amoroso por retornar á su patria, donde se en cuenta su dicha y su ambición más preciada, donde está su amor más puro, —donde sus padres descansan, en aquella mansión negra cuyas paredes son blancas.

—Muy bien.—A las mejoras que en el cuartel de reales caballerizas ha introducido el señor Ramos, digno jefe del regimiento de infantería de Granada, hay que agregar la reciente instalación, en local apropiado, de una barbería bien surtida de sillones, espejos y demás efectos necesarios al uso á que viene dedicándose desde el sábado último.

—Necesidades de la agricultura.—Entre las que siente la de nuestro país figura, como hemos dicho, en números anteriores, la de que se faciliten algunas sumas en determinadas épocas, á modo interés, á lo cual podría subvenirse con la creación de bancos agrícolas, seguros de que los que invirtieran en ello sus capitales no tendrían motivo de arrepentimiento, puesto que las operaciones que se llevaran á cabo por referidos establecimientos de crédito se encontrarían perfectamente garantidas con lo invertido en las labores, ganados y aperos, aparte de la especial que tuvieran en fincas rústicas y urbanas. Tengamos todos en cuenta que el importante ramo de riqueza que con frecuencia nos ocupa atraviesa una crisis lamentable, que puede trascender á la industria y al comercio, y por tanto que todos debemos hacer algo porque ese tal estado de cosas, pues que todos han de sentir los efectos de su mejoramiento ó de su ruina.

—Agresión.—Un caballero que, acompañado de sus hijos, pasaba ayer por la plaza de la Trinidad, con dirección á su domicilio, fué bruscamente acometido por un individuo embriagado que, sin darle tiempo para defendirse, le maltrató, dirigiéndole al mismo tiempo algunos insultos. De este consumable hecho se ha producido el oportuno parte.

—Defunción.—El lunes á las nueve de la noche falleció en la ciudad de Lucena la apreciable señora doña Carmen Alvarez de Sotomayor, esposa de

nuestro antiguo amigo el señor don Pedro Fernández Laiza, presidente que ha sido en diferentes ocasiones de aquella corporación municipal. Enviamos la expresión sincera de nuestro pesar á su estimada familia por la sensible pérdida que hoy deplora.

—Subasta.—El 26 se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 20 calle de Santiago de aquella ciudad, por el tipo de 4.035 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—421.—El general Constancio es proclamado emperador de Oriente. —1526.—Francisco I es puesto en libertad á consecuencia del tratado de Madrid. —1583.—El Papa Gregorio XIII reforma el Calendario. —1827.—Combate de Quilmes.

—Los húngaros.—El carácter festivo que siempre distingue á los andaluces, raya algunas veces en lo espectral por su originalidad. Varios individuos, muy conocidos todos en Córdoba, se disfrazaron anteayer, usando aunque exageradamente, la ropa parecida á la que vemos en las caravanas húngaras de caldereros que de vez en cuando visitan esta ciudad. Al efecto se trasladaron al llano de la Victoria, en donde hubieron de levantar una choza de tela en análoga forma á la que aquellos usan. Cubiertos por completo de harapos súicos y hechos pedazos, llena de tizne la cara y pendientes de la cabeza largas meleñas, pasaron en aquél lugar, rodeados de un grupo numeroso de personas, las horas del día entre gados por completo á la broma á que se prestaba la original ocurrencia. A eso de las tres de la tarde condimentaron un guiso tan extraordinario como todo lo que allí sucedía, y sentados en el suelo, pues no había otro asiento, devoraron, regándolo con el Montilla, el arroz y bacalao que componían el guiso. Al oscurecer, y segundos de apañada multitud, regresaron á la ciudad en la disposición que fácilmente puedo suponerse.

—Carceles.—Parece que, en cumplimiento de la orden sobre vigilancia para evitar la fuga de presos, van á adoptarse algunas mejoras en las carceles de los partidos judiciales de esta provincia, para ponerlas en disposición de ofrecer la conveniente seguridad.

—Bueno.—Hemos visto con gusto durante el Carnaval en el paseo de la Victoria las sillas con que el contratista de este servicio ha sustituido una parte de las maderas deterioradas que había en estos sitios públicos. Son de mejor forma y de más consistencia.

—Dirección.—Ha remitido esta la Administración de propiedades y derechos del Estado de la provincia, con orden de 31 de Enero, las adjudicaciones de diez fincas.

—Comité local.—He aquí el elegido en la reunión del Sábado por el partido liberal reformista de esta capital: Presidentes honorarios: Eximos señores don José López Domínguez, don Francisco Romero Robledo y Marqués de los Castellones. Presidente efectivo: Señor don Francisco Barbudo y Cuevas. Vicepresidentes: Señores D. Antonio García Heller y D. Jorge Masa Sanguineti. Vocales: Señores D. Rafael Torres de la Barrera, D. Gustavo Codes y Marques, D. Justo González Molada, D. Salvador Barasón y Candán, D. Joaquín Fuentes Terroba, D. Enrique Villegas, D. José Hacar y Mora, D. Santos María Pego, D. Abdón Usano y Rajas, D. Rafael Castroverde y

—174—
"agradable me ha sido el descubido con que se ha mirado este de algún tiempo á esta parte, he tenido á bien nombrar para presidente de Castilla á don Manuel Arias, reservándome para tiempos mas felices el gusto de teneros á mi lado. Igualmente he provisto la vacante que dejábais en el consejo. Pues mi voluntad es que paseis en vueltos estados de Extremadura el tiempo que debéis estar ausente, y cuyo término os haré conocer á su tiempo."

Dado en el palacio del Buen Retiro á 27 de Abril de 1699.

"Yo el rey."

—Idiota ó imbécil monarca, exclamó Oropesa arrojando lejos de sí el papel que contenía su destierro... Hombre de estuco, sin alma y sin corazón.. ayer abandonaba mi vida á ese pueblo que ahullaba debajo de sus balcones, y hoy para acabar de apaciguarlo le entrega mis despojos... Ah! si corriese por las

—175—
venas de don Juan una sangre tan generosa como por las mías.. antes de quince días desaparecería del trono, esa sombra de rey... pero...

—Soy demasiado cobarde para acometer la empresa de derrocar á un soberano... no es eso lo que queríais decir, don Manuel?

Volviendo entonces la vista Oropesa vi al Almirante.

—Si, continuó don Juan: soy un cobarde en el sentido que hablais. Sin embargo, tal podía ser la sed de venganza que me devorase que no me ganaseis en valor... y esta venganza no estoy lejos de ella; pues tambien me alcanzan los favores que acabais de recibir de S. M...

Han creido sin duda que sería una残酷ia separar una familia tan unida como la nuestra.

Y el Almirante echó sobre el bufete del conde una carta semejante á la del conde, en la que le exoneraban de todas sus dignidades y cargos.

—Ya veis, continuó el Almirante, que la causa del Archiduque se ha per-

—179—
asaltado por los escrupulos que el cardenal Portocarrero tenía bien cuidado de tener siempre en pie,
Mas la hora fatal se acercaba ya. La mejoría que algunos días antes sintiera con los medicamentos que un médico árabe le propinó, fué pasajera y mentirosa. Urgiendo ya que el monarca se decidiera en favor de alguno de los que disputaban su herencia, veíase el débil Carlos asaltado todos los días por las instancias e importunidades de todos los partidos. Y si hubiera sido posible que le quedara alguna duda acerca de su cercana muerte, la solicitud con que en su presencia se disputaban sin consideración alguna sus despojos le hubiese dado la mas completa certidumbre.
Encontrándose un dia solo con el conde de san Esteban le preguntó con temblorosa voz si no tonía modo para no dejar á la aborrecida Francia la herencia de sus padres.
—Señor, respondió el conde de san Esteban con tono profético y misterioso

que debo pedir cuenta al cielo del sacrificio de mi hija, consumado en vano... pero este révés no ha de bastar á abatirme... Si el padre no me niega su auxilio, en vez de un destierro, la Estremadura será para mí un teatro de glo- ria.

VII.
Algunos meses habían pasado desde que el Almirante y Oropesa habían salido de Madrid para cumplir las órdenes del rey. Como es de suponer, pusieron en práctica todos los recursos de su talento para volver á la gracia del soberano, y prepararse para que la casa de Austria no se vierá privada de la corona de España.
El rey católico, despues de la muerte del joven príncipe, veíase diariamente

Vivas, D. Rafael Castañera y Cáceres, D. Francisco Cruz Cabrera, D. Antonio Caro y Fresneda, D. Evaristo Velasco, D. Angel Barranco y Fernández de Cañete, D. Francisco del Pino, D. José Méndez, D. Gabriel Alvarez Mendizábal, D. Mariano Aguilar y Hoyo, D. José Sánchez Doblas, D. Carlos Vázquez de la Torre, D. Manuel Gutiérrez de la Concha, D. Miguel Guerra y Gómez, don Julio Valdelomar y Fábregues, D. Antonio León y Díaz, D. Rafael Cabanás y Blanco, D. Diego Ortiz Díaz y D. Celestino García González. Secretarios: D. Juan Antonio Montero y D. Antonio Giménez Morales.

Consumos.—Recordamos a los contribuyentes encabezados con el municipio por el consumo en sus respectivas fincas, que el lunes termina el plazo para que lo realicen. Desde el martes quedan incursos en el apremio.

Nueva cofradía.—Accediendo gustosos los señores obispos de Cuenca, Vich, Lugo, Córdoba, Barcelona y gobernador eclesiástico, sede vacante, de Almería á los deseos manifestados en respetuosa carta-circular, por las señoras que componen la junta de gobierno de la cofradía de la Santa Faz, en Madrid, se han servido disponer que se erija en su respectiva diócesis la citada cofradía, con idénticos piadosos fines con que lo ha sido en Madrid, y con el uso del escapulario, manual y demás requisitos que ésta.

Muy merecido.—Por tratarse de un muy querido e ilustrado amigo nuestro y paisano, trascibimos con gusto las siguientes líneas que leemos en "El Universal," de Sevilla del martes: "Ayer, á la una de la tarde, el señor rector de esta Universidad, acompañado de los decanos de las facultades de Derecho y Ciencias, visitaron al dela de Filosofía y Letras señor don Joaquín Alcaide, para entregarle las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que ha sido agraciado recientemente. Las insignias han sido costeadas por el claustro de esta Universidad, y por los de profesores de la facultad de Medicina de Cádiz. Unos y otros han querido que la recompensa dada por el gobierno al señor Alcaide por sus servicios en el profesorado, fuese aprobada por sus compañeros de modo bien explícito. El señor Alcaide es acreedor á la distinción del gobierno y á la de sus compañeros."

Mercados.—Los de cereales se encuentran bastante encalmados, y los precios sostendrán, motivado por el retramiento de los vendedores ante los temores de que en el extranjero pueda producirse la guerra. No debe olvidarse que los campos presentan muy buen estado en las principales comarcas productoras, y que la noticia de que la paz se consolida pude ser causa de que la cotización se pronuncie en baja notable.

Eclipses.—Anteayer se verificó el de sol, invisible, que estaba anunciado. Es el eclipse de 11 de Febrero de 1869, que se reproduce después de un intervalo de diez y ocho años, once días, seis horas y cuarenta y seis minutos. Durante el presente año de 1887 se reproducirán otros dos eclipses: el 3 de Agosto, eclipse parcial de luna visible á las 8 y 22 minutos de la noche; el 18 de Agosto, eclipse total de sol invisible. Ambos eclipses son los mismos que se produjeron en 1869.

Ilustres personajes.—Según leemos en la prensa sevillana, hoy deben pasar por Córdoba, en el expres, con dirección á la capital vecina, desde donde partirán para Río Tinto, con objeto de visitar las minas, el expresidente del Consejo de ministros señor don Antonio Cánovas del Castillo, el exministro de Estado señor Elduayen, el marqués de Casa la Iglesia, el general Ibáñez y el exministro de España en Londres señor Rancés.

Escamoteo.—Anteayer tarde lo robaron el reló á uno de los concurrentes al paseo de la Victoria, no habiéndose podido dar con el sustractor, pues gracias á su destreza se perdió entre la infinidad de personas que discurrían por aquel paraje, sin que pudiese ser conocido. No obstante, el cuerpo de Seguridad y Vigilancia detuvo á dos sujetos forasteros, de quienes se sospecha en atención á su mala conducta.

Destino.—Lo ha obtenido en la reserva de Córdoba el capitán don Pedro Alonso.

Enhorabuena.—Se la damos muy cordial á nuestro ilustrado amigo el señor don Toribio Herrero López, abogado de este ilustre Colegio y director del establecimiento de instrucción de Jesús Nazareno, que á propuesta del señor Ministro de Fomento acaba de ser nombrado Caballero de la orden de Carlos III,

en atención á los buenos servicios que tiene hechos al Estado.

Suspensión.—La ha sufrido durante el Carnaval la obra del adoquinado de la calle del Paraíso. Y se comprende á poco puede sugetarse estos días al trabajo. Ni con adoquines.

Temprano empieza.—Aún no se hallan terminadas las obras que se realizan en la plazuela de los Padres de Gracia, ó de los Olmos, y ya han roto los muchachos dos escalones de la rotonda á fuerza de pedradas. ¡Oh qué buen país!

Llueven garrotazos.—Dos individuos, probablemente achispados, se zurraron la badana á su placer anteayer tarde en la calle de los Moriscos, resultando, como consecuencia necesaria, uno herido en la cabeza y el otro en una mano. Tallos serían los golpes que mutuamente se dieron.

Escalafón.—Por el Ministerio de Fomento se ha publicado el del personal de la Inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles, en el cual figuran: entre los Inspectores especiales de 3.^a clase, oficiales de 2.^a de Administración, con el número 3, el señor don Ignacio Conde y Luque, con la antigüedad de 24 de Septiembre de 1879; como Comisarios de 2.^a clase don Rafael Vázquez y Guzman, con el número 19 y antigüedad de 20 de Junio de 1877, y don José Méndez de San Julian y Linares, número 39 y antigüedad de 19 de Agosto de 1885; y como Comisarios de 3.^a don Manuel Alcaide y Molina, número 26 y antigüedad de 4 de Enero de 1882, y don Francisco Rey y Heredia, número 60 y antigüedad de 5 de Agosto de 1886.

Agradecidos.—Lo están los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera á nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Río, por sus gestiones, coronadas de éxito feliz, en favor de que el Estado se hiciera cargo de cubrir las atenciones de aquel establecimiento docente; y para manifestárselo así lo obsequiaron en la noche del sábado con una gran serenata, haciéndoles delicada recepción nuestra bella paisana la señora duquesa, acompañada de su señora madre política y otras señoritas de su familia. En nombre de los jóvenes escolares dirigió un discurso á la señora duquesa el señor Urquiza, y después de contestarla la ilustre dama con discretas frases, fueron obsequiados aquellos con la espléndidez que distingue á los señores Duques.

De paso.—Con dirección á Madrid, de regreso del Salar, pasó el lunes por Córdoba el Intendente general de la real casa señor don Fermín Abella, á quien parece había traído á Andalucía un negocio de importancia.

En la reja.—¿Porqué no me mires siquiero el martes en la Victoria?—Porque no te conozco.—¿Pues iba yo acaso disfrazada?—Sí, de turca.

Denuncia.—Se ha producido un parte á la autoridad local denunciando el hecho de haber desaparecido varias tablas de las que cierran el solar inmediato al edificio que ocupan las oficinas de Hacienda pública.

Mascarada.—Llamó la atención en el paseo de la Victoria el primer día del Carnaval un carruaje en que iban representados juntos y en paz los tres apreciables colegas políticos que se publican en esta capital.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Comisario de primera clase de ferrocarriles, nuestro querido amigo el conocido novelista señor don Manuel Martínez Barrionuevo.

Ruido.—El guardia municipal número 48 ha dado conocimiento á la autoridad local del escándalo que en la calle de los Judíos produjeron anteayer noche dos hombres llamando la atención del auditorio.

Entre amigos.—Qué hermoso sol hemos tenido estos días!—Ha querido él probarlo la decadencia del Carnaval.—¿Cómo?—Prescindiendo del capuchón de nubes y dando la cara.

Pensamiento.—Las almas vulgares encuentran su centro en la algazara y el bullicio; los corazones elevados solo gozan en la soledad y el silencio.

Dónde estamos?—El tren número 6 de la línea de Córdoba fué apresurado el viernes entre las estaciones del Empalme y la de San Bernardo de Sevilla, resultando herido uno de los viageros. Ni en Zululandia podrá pedirse mayor salvajismo.

Cantar.—Quien me pide que te olvide—no se pone en la razón—que es imposible el olvido—al que ama como amo yo.

Ahí es nada.—Con el propósito de hacerlos carbon, cortó el lunes último

en terrenos comunales de vecino de dicha población ote chaparras; pero sorprendió por la guardia civil en su tarea, ná feliz término, antes al detenido, recogiéndole los daños que hacía que la operación había llevado.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe constar el año próximo el número 3.947 pesetas y 50 céntimos, el de Alcaide 2.672 y el de Conquistista 2.047 y 91.

Luna de miel.—El lunes contrae matrimonio en Linquira doña Isidora Jiménez, hija del señor Alcalde de aquella villa, con el rico comerciante granadino señor don Rodríguez Marquez. En casa de la desposada se sirvió almuerzo, y después se imponió al que parecía asistió casi la totalidad de la población. Los gallos han venido á Córdoba unos días.

Denuncia.—El cabrero ha sido denunciado por la guardia civil por haber penetrado con un chaparral de aquél el domicilio del propietario.

Cuotidiana.—La tarde del 15 denunció una pareja de la guardia civil de Torrecampo al alcalde de Pedro Alcántara que sin la licencia debida hacía leña en la dehesa de Bramadero.

Presupuesto.—El adicional de Pedro Alcázar se encuentra para la vista hasta el 14 de Marzo.

Edicto.—Por uno de Lucena se llama á un desecho de 22 de Enero hurtó á un vecino de los Zapateros una cartilla de estanquero, un jurado, una cédula personal del Banco de 25 pesetas.

Bravatas.—Cada uno y armado de una lanza privada, daba granjalle hace pocas horas de Córdoba, á cuyo efecto se dirigió á su casa, natural, se le negó la entrada, encaminándose entonces al casino, donde se encontró el jefe del pueblo, el comandante del pueblito, salió inmediatamente, y sin resistencia en el local que para estos días consistoriales, se le reconoció el arma que poseía.

S.S. AA. RR.—Sevilla los señores duques, desde Sanlúcar, presentaron en su palacio la semana pasada, como era de costumbre, para visitar á sus hijos los cuales residen actualmente en París.

Canónigo.—Lo ha sido nombrado de Pamplona don Felipe Tarazona, cura que fué de la parroquia de Omníum Sanctorum de Sevilla.

Dios se lo premie.—Descendiendo la reina doña Isabel II a suvenir el santo tiempo Cuaresma en la ciudad de Sevilla, ha ordenado se distribuyan entre los necesitados de Sevilla abundantes limosnas.

CHARADAS

Prima dos tres para mí
eres el primera tercero
del amor que nuevamente
las ilusiones despier.

Solución á la charada anterior

CA-I-MAN

En las más grandes y populares ciudades del mundo la estadística médica arroja una mortalidad espantosa producida por las enfermedades del pecho, en especial por la tisis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolencias más comunes. Este resultado interesa mucho ser conocido, puesto que está plenamente probado que en la inmensa generalidad de los casos empieza aquella enfermedad por un simple constipado; por una tos que se deja al olvido, la cual desciende el principio con un remedio muy sencillo, esto es, con una sola caja de la pasta pectoral del doctor Andreu de Barcelona, habrá desaparecido por completo. Precisamente este antiguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros síntomas de tos, precursores de la terrible enfermedad indicada.

“El Aceite de Hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp y el

Pectoral de Anacahuita, son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.”

75

D. Vicente Sagarría Lascurain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria, de Valladolid, etcétera, etc. Certifica: que habiendo empleado la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa, en aquellos casos, que reclama su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowe, sus preparadores.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. Vicente Sagarría.

No es un tinte el ACEITE DEL SERVALLO que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar, es, si, un maravilloso regenerador que paulatina e insensiblemente va devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si ésto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

6

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

Nota de los gastos, causados durante los días del 22 al 24 inclusive de Diciembre último, con motivo de la demolición de los barracones que para Hospital de coléricos se construyeron en el patio de entrada de la iglesia de San Cayetano, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal á saber:

Pts. Cts.

Materiales.

A Manuel Barona por una carreta de cal y dos de arena.

1 75

A Manuel Pérez por una maza de romo y una docena de sogas.

2

A Manuel Tabo por doce portes de carro para la conducción de maderas á la alfarazana municipal

15

Total.

129 48

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Matías, apostol, y San Modesto, obispo.—Mañana, San Cesáreo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRUARIAL.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquía, San Francisco, por el Señor Rector de dicha parroquia, en sufragio de sus padres y hermanos.

—En la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta estará expuesta S. D. M. hoy. Visitando expresada Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del siguiente, confesados y comulgados, rezando lo que fuere de su devoción y orando por el alma del Emperador Carlos V, se gana indulgencia y remisión de todos los pecados, per modum jubilei, aplicable también por las ánimas del Purgatorio, pudiendo lucirse cuantas veces se visite el antedicho templo.

—Todos los miércoles de Cuaresma después de rezada la Corona Dolorosa, se hará en la Iglesia de los Dolores el ejercicio del Vía-Crucis, cantándose el Perdon y otras coplas alusivas, por las Hermandades del Hospital.

Se exhorta á los fieles á la asistencia á estos devotos ejercicios para ganar las innumerables indulgencias plenarias y parciales que están concedidas por varios Sumos Pontífices, á tan piadosa devoción.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, se celebran al toque de campanas los Santos ejercicios Cuaresmales.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

En los días 24 y 25 del corriente estarán expuestos el Smo. Sacramento, en forma de jubileo, en la Iglesia de los Dolores, en sufragio por el alma de D. Matías

Sanz y Santisteban (q. e. p. d.) El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede de 40 días de indulgencia á todos los fieles que visiten al Señor en dichos días, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

La Sra. Viuda e hijos del difunto por quien se hacen estos sufragios suplican lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy en referida Iglesia, serán aplicadas por el alma de antedicho señor.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa de 8 á 10, en la iglesia parroquial del Apostol Santiago, en sufragio del alma de la Señora Doña María del Carmen Lozano y Ramírez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

+ Primer aniversario

LA SEÑORA

D. TERESA MARÍN DE APARICIO

falleció el 24 de Febrero de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las siete a las diez de la mañana, por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo e hijos suplican á sus amigos la encomienda á Dios.

+ Cuarto aniversario

EL SEÑOR

D. JOSÉ ZAPATA Y TORREALBA

falleció el dia 25 de Febrero de 1883.</

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caulaincourt 61.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la delicada bálsamo de salud, de DU BARRY, de Lórdon.

Revalenta arábigo.

Tratamiento y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, trastornos pulmonares, fiebres, vientos, amarillo de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, colicos, tos, asma, bronquitis, opresión, congestión, mal de nervios, diabéticas, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—10.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellón, duquesa de Plaskow, la señora marquesa de Brühl, Lord Stuart de Deo, de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzler, etc.

Cura n.º 60.924.—«Séis años (Así) del 10 de enero 1888. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aequinada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía dormir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible;

en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces se está mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —DE CHASELLES, condesa de Gourges.

Cura n.º 62.846.—Señor Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 63.492.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, ansia, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 49.270.—Señor

Roberts, de una conusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—Sr.

Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le

habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218.

—El Coronel Wilson, de la goleta, neuralgia y estreñimiento, obstante.—N.º 48.744.—El Doctor-médico Shor-

land, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.529.—Sr. Baldwin del agotamiento más completo, parálisis de la

vejiga y de los miembros, a consecuen-

cias de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces

el tiempo de cocinarla.

—N.º 49.842.—La señora María Joly,

de 50 años, de un